



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 107 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 13.NOVEMBRE.2019

En Teno, siendo las 09:17 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 107** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSÉS;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 104/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	06
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	08
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	10
08	Crear y aprobar la contratación a base de honorarios a suma alzada de Profesional para realizar la función de comunicador de audiovisual	13
09	Propuesta de espacios para propaganda electoral, elecciones 2020, comuna de Teno	14
10	Varios	17
11	Proposición temas tabla próximas sesiones	29

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 104/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta sesión ordinaria N° 104 2016-2020 ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.067/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 104 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 09 de octubre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: está el Oficio Ordinario N° 316, fechado en Teno a 12 de noviembre del 2019, del Director del Depto. Salud Dr. Rene Mellado Cruz dirigido a la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno. (se inserta a continuación el documento en cuestión)



I. Municipalidad de Teno
Área de Salud

OF. ORD. **316** /

MAT.: Solicita modificación presupuestaria.

TENO, **12 NOV 2019**

DE : DIRECTOR DEPTO. SALUD I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DR. RENE MELLADO CRUZ

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PEREZ

REF.: Solicita autorización para incorporar modificación presupuestaria

Por medio del presente documento, el Director del Departamento de Salud Municipal de Teno quien suscribe, viene a solicitar autorización para incorporar Modificación Presupuestaria N° 2 ante el Honorable Concejo Municipal durante la sesión del día 13.11.2019.

Lo anterior obedece a que los recursos correspondientes al Programa AGL Apoyo Brechas Multifactoriales, los cuales serán destinados a la compra de vehículos, fueron ingresados en arca municipal el día Jueves 07.11.2019 e Ingresados en la cuenta bancaria del Depto. Salud con fecha 11.11.2019. Estos recursos corresponden al 70% del convenio, y según conversación con encargado de programas del SSMAule, nos indica que el 30% restante será transferido a más tardar los primeros días del mes de diciembre, para así poder ejecutar en su totalidad el convenio.

Cuentas Presupuestarias

Aumenta Ingresos la cuenta 115-05-03-006-002 "Aportes Afectados"

Aumenta Gastos la cuenta 215-29-03 "Vehículos"

Esperando que el presente tenga una buena acogida, le saluda muy Atte.-



RENE MELLADO CRUZ
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

RMC/flm
Distribución:
✓ Alcaldía
✓ Archivo Depto. Salud

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿colocar en tabla?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.068/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área de Salud Municipal, por la suma de \$ 34.040.000.- (treinta y cuatro millones cuarenta mil pesos, por mayores ingresos recibidos, destinados a la adquisición de vehículos, según convenio de "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Apoyo a Brecha Multifactorial 2019".

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa preguntar si usted ha recibido información o si usted estuvo en la reunión de Alcaldes a nivel nacional con respecto al tema del plebiscito que quieren desarrollar las Municipalidades si ha recibido alguna información o de la zona y hay alguna cosa provincial

SRTA ALCALDESA: el trece estábamos citados a reunión ayer después del Concejo a las once de la mañana en Talca se suspendió y ahora estamos citados el trece a Santiago y ahí nos van a dar los lineamientos ¿ya? ahí les comentamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el trece

SRTA ALCALDESA: el trece creo que lo vi en la correspondencia sui ayer estaba leyendo porque a nosotros nos citaron a todos los Alcaldes de la provincia ayer y se suspendió porque ahí se iban a bajar los lineamientos y nos van a volver a llamar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero Teno se estaría sumando entonces

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa una consulta estamos súper cerca del Aniversario de Teno ¿qué va a pasar con el desfile?

SRTA. ALCALDESA: creo que lo vamos a suspender tenemos que ver porque nuestros colegios de 18, 13 en paro los adultos mayores estuvimos también con ellos no van a desfilar, entonces hoy día yo pienso que no se va a hacer el Desfile, se suspendió suspendemos la fiesta de fin de año también y vamos a evaluar y vamos a evaluar también el programa de la Fiesta de Teno, vamos reunirnos después y vamos a evaluar el tema respecto

a la Fiesta de Teno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si porque nosotros habíamos hablado de bajar de...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: habíamos hablado pero

SRTA. ALCALDESA: sí, pero creemos que no estamos en las condiciones no tenemos mucho que celebrar hoy día todas las demandas sociales que se están solicitando son válidas estamos todos de acuerdo hoy día se ha convertido en un caos como esta todo yo creo que escuchaba y hemos visto que mucha de la gente que uno habla está totalmente de acuerdo con las demandas yo veo que todos los que estamos sentados en esta mesa y todo el mundo estamos de acuerdo pero hoy día estamos complicados.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Yo nos reunimos la semana pasada con el Gerente de la Corporación Cultural en la Comisión de Educación y Cultura donde estuvimos viendo la proyección de actividades relacionadas con el área de cultura obviamente para lo que resta del 2019 ante eso le sugerimos algunas actividades del mes de diciembre precisamente para algunos sectores de los que habíamos hablado en ocasiones anteriores que no se había podido concretar y bueno justamente le pedíamos también que las actividades del mes de diciembre se enfocaran en el aniversario hoy día viendo que actividades como el desfile ya se está diciendo suspender seguramente vamos a tener que evaluar también o en el área de cultura cuales se realizan o no y acto seguido también analizamos propuestas para el Plan de cultura para el año 2020 donde también consideramos actividades como el circo y

SRTA. ALCALDESA: cómo ¿perdón?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un taller de circo y también analizamos propuestas para la Fiesta Tenina, cosa que también hoy día por lo que vemos estamos en veremos por lo tanto esa fue la reunión fue bastante interesante poder trabajar y aportar propuesta cuando se está elaborando el Plan de Cultura, entendemos también que las actividades que se han pedido cancelar suspender digo durante las últimas semanas, consultamos por el tema de presupuesto, presupuesto de Corporación Cultural y que precisamente que como no se desarrollan no se pueden rendir al municipio por lo tanto esos recursos se deben no quedan como saldo inicial de caja para el próximo año en el caso de la Corporación, sino que se deben reintegrar al municipio así que eso por nuestra parte

SRTA. ALCALDESA : debido hoy día a este estallido social nos estamos replanteando también como municipio, nos estamos replanteando varias cosas por ejemplo, hoy día tuvimos reunión ayer con todos los Directores y también tenemos que ver el tema de la población de que hoy día hemos pedido muchas veces atención de médicos muchas, hemos ido a Santiago aquí está el Director, oye ya todos, todos hemos hecho lo mismo y resulta que hoy día estamos viendo la posibilidad de que hoy día tenemos dos Corporaciones que tiene que gestionar los recursos para hacer las actividades, por lo tanto hoy día también como municipio, como Concejo, como Alcaldesa, tenemos que replantearnos muchas cosas que las vamos a discutir y las vamos a analizar entre todos para el próximo año, como primera instancia lo que vamos a hacer es los proyectos FRIL, hacer una participación ciudadana de la gente donde queremos invertir estos proyectos FRIL, esa es la primera medida que vamos a tomar, segundo la medida que también la hemos hablado con el Jefe DAEM, que ningún funcionario de Educación pueda tener menos del sueldo mínimo, creemos que es justo que hoy día hay gente que ha estado 15 años y hoy día por fondos municipales no pueden ellos y nosotros con este aporte que les damos a Educación hemos visto estamos haciendo un catastro y poder ningún funcionario hoy día estamos hablando de igualdad, cuando la igualdad la gente reclama en la calle de los sueldos gigantes versus el sueldo de una persona que trabaja todo el mes y ni siquiera recibe el sueldo mínimo, imagínese que esta persona que trabaja de lunes a viernes no le alcanza con lo que tiene que podemos esperar de una abuelita que gana 108 mil pesos como puede salir adelante, por lo tanto también estamos haciendo ese estudio ya lo empezamos donde hoy día también vamos como municipio como Concejo a velar porque esta gente no gane nadie menos del sueldo mínimo, segundo el tema de los médicos vamos a contratar uno o dos médicos, para poder tener en nuestras Postas y que sea atendido, por lo tanto hoy día vamos a rebajar de la tarea que tienen que hacer los Gerentes de las Corporaciones Culturales o Deportivas, por lo tanto hoy día le pedimos al Concejo que podamos apoyar en el mismo tema ya es mucho, mucho lo que hemos insistido que vengan más doctores a

atender que la gente la lista de espera, la gente se muere esperando una operación no es posible, que la gente hoy día tenga que hacer un bingo para tener salud cuando es un derecho de todos no es posible que hoy día Educación la gente endeudada por el CAE, que no haya que hacer y que no sea una Educación gratis para todos por lo tanto también hoy día nos estamos cambiando como municipio y poder hoy día igualar equiparar la cancha, no podemos entender y hoy día cuando se ve Diputados y Senadores que ganan un sueldo gigantesco versus lo que gana una persona común y corriente, no hay igualdad para nada pero hoy día un programa de televisión sus mismos animadores ganen una plata si bien es cierto no es del Estado pero que hablan de igualdad con qué derecho de igualdad, cuando yo gano 25, 30 millones de pesos, hoy día la desigualdad el que juega fútbol, un futbolista que ganas diario lo que se gana en un año en toda su vida y ojala que también a los Alcaldes se nos baje el sueldo y que sea Ley para todos, no puede ser que hoy día yo hable de igualdad y este marchando en las calles, cuando mi sueldo no se compara con un sueldo mínimo creo que hoy día tenemos que estar los que estamos por vocación, pero tiene que ser la igualdad para todos así que yo creo que hoy día un mea culpa para todos cuando uno dice si el Gobierno de Piñera, si pero cuanto Gobiernos han estado tantos años en el poder y no han sido capaces de solucionar el sueldo para los adultos mayores, hoy día que no tenemos el tema de los medicamentos hoy día pedirle al Concejo que con esta mirada de que no vamos a hacer la fiesta de fin de año, todo el año paga con los fondos del otro año los fuegos artificiales, la orquesta todo lo que significa y esta año teníamos que suplementar igual esta cuenta nos quedan tres millones y fracción donde ya se le ha dicho hoy día esta Juan Carlos subrogando a la Sra. Mariana donde el próximo Concejo se va a suplementar para la compra de remedios, tenemos la farmacia popular donde hoy día tenemos más de 100 inscritos, donde se ha llamado a la comunidad de que participe, donde hoy día se le compra el remedio pero para que dé la vuelta y recuperemos tiene que pasar un plazo, por lo tanto hoy día con estos tres millones y fracción más lo que podamos lograr juntar vamos a tener un stock para que la gente venga este mes el próximo mes, el otro mes y podamos no hacer una espera tan gigante, tenemos un remedio que le preguntaba al Doctor y al Químico un inhalador que valía \$ 46.000 y hoy día en nuestra farmacia vale 15 mil pesos o a algún remedio que podamos bajar 2.000 pesos que sea yo creo que ya es un aporte para nuestra gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa disculpe cuando usted hablaba del tema de los trabajadores del DAEM yo incluso les llega a... lo que yo creía que el PADEM debía tener este año hoy día el Presidente de la Comisión don Matías y al Director DAEM y precisamente hablaba de eso de que los trabajadores del DAEM deberían tener un sueldo no inferior a 350 mil pesos, me alegra escuchar de que eso se esté replanteando, creo que es potente que la gente desde que estamos trabajando con nuestros niños y nuestras niñas y nuestros adolescentes tenga el incentivo de estar con más cariño dentro del colegio, porque al final eso también desgasta sino tiene como llegar al final del mes psicológicamente pueden estar como más alterados, entonces también provoca un buen cambio dentro del autocuidado del colegio y lo otro me parece y tengo que decirlo muy bien escucharlo de su parte, el tema de la gratuidad con respecto a la Universidad es algo que lamentablemente desde arriba de las cúpulas no se entendió, esta fue una pelea que se vino de la calle los chiquillos y hoy día escuchar que todos estén de acuerdo con una gratuidad para todos me parece espectacular, porque yo creo que eso ha ido dividiendo al país y eso también ha ido colocando obstáculos y como esta Matías yo señalo lo que leí ayer lo de su partido de que quiere asamblea constitucional que están por un acuerdo más y me pareció espectacular yo creo que por ahí van las marchas, yo creo que aquí es una cuestión de poder unir a todos y creo que es bueno también eso, entonces escuchar decir eso algo que hemos conversamos como Concejo la semana pasada el tema de cómo íbamos a reinvertir los recursos de la fiesta de fin de año especialmente como decía Matías, creo que es potente y creo que también trabajar no solo los remedios y pedirle al Doctor si podemos como en otros lugares no dejar el remedio solamente porque que sea permanente o crónico ver cómo hacemos para ampliarlo a la gente que a lo mejor tiene que comprar una o dos veces que un remedio le puede costar 80 lucas y ese remedio a lo mejor quede para poder comprarse inmediatamente se puede pagar un paso ahí potente también para crear más igualdad con la gente

SRTA. ALCALDESA: creemos nosotros que siempre hemos escuchado a la gente reconozco en ustedes que siempre traen y en todos lados andan también igual que yo, escuchando lo de la gente y lo plasman aquí y estás son oportunidades que tiene uno, oportunidades para cambiar, afortunadamente no hemos sufrido destrozos lo que decía Matías ahora que es lo dicen en carteles de mí, yo creo que de las Sandras, porque pero se supone de quien es, se supone de quien entonces yo digo como yo voy a una asamblea o a un conversatorio que fuera la Alcaldesa si yo no soy el tema, entonces también yo creo que uno tiene que ser responsable con el tema, porque todos los que hemos ido a conversatorio ha sido escuchar a la gente y la gente es increíble lo que piensa, es increíble entonces, yo creo que estamos todos para poder cambiar esto para poder hacer de Chile un Chile más justo, más igualitario, no puedo entender hoy día la diferencia que hay gigante así que estamos todos esperamos que vamos avanzando lo mejor posible ¿ya?

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria el profesional don JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA, en calidad de Director (S) de la Dirección de Administración y Finanzas:

DIRECTOR FINANZAS (S): la primera modificación presupuestaria es una redistribución de gastos del Programa Medioambiente aquí hay una salvedad ,donde dice gastos disminuyen es aumenta y abajo donde dice aumenta es disminuye de acuerdo al documento que está, se está disminuyendo Materiales de Uso o Consumo, partida servicios de impresión en 300 mil pesos, para aumentar en Publicidad y Difusión la partida producto elaborado de cuero caucho y plástico en 300 mil pesos; eso es de acuerdo a una solicitud que hace la Directora de Obras Municipales, que es para la implementación de toldos y de contenedores para el programa del medioambiente

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, aprobado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y recordar que la Villa Santa Elena está pidiendo contenedores

SRTA. ALCALDESA: hoy día en todo en este replanteamiento que vamos a hacer lo vamos a trabajar también viendo todas las áreas sensibles que tenemos ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.069/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		300.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300.-
TOTAL M\$		300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS(S): La segunda modificación también es una redistribución de gastos del Programa Social Hogar de Ancianos aquí se están disminuyendo las partidas para calefacción en 474 mil pesos; Servicios Básico por 906 mil pesos, total 1 millón 380 mil pesos; para suplementar la partida Alimentos y Bebidas para personas en 1 millón 380 mil pesos; esto es para los residentes del Hogar de Ancianos que dirige el municipio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esta alimentación es hasta fin de año ¿Juan Carlos?

DIRECTOR FINANZAS (S): exacto para noviembre y diciembre y en diciembre siempre se deja un stock para empezar el año porque también entre que se inicia se deja un stock para empezar el año

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa antes de aprobar o rechazar ¿no está la Sra. Ana?

SRTA. ALCALDESA: no está con

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o la Catita o alguien de es que cuando nosotros aprobamos a principio de año el presupuesto le preguntamos a ella, si eso estaba como ok, y dijo que sí, entonces me produce ruido a que tengamos a final de año, esto hubo mayor más gasto en calefacción, llegó más gente que no estaba considerada

SRTA. ALCALDESA: no lo que pasa es que se tiene una estufa a pelex, entonces se hizo el cambio, claro eso es por el tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha ya y lo de alimento para personas es porqué ¿faltó comida?

SRTA. ALCALDESA: falta para terminar el año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿lo qué entrega el SENAMA?

SRTA. ALCALDESA: ellos lo complementan con una subvención nuestra tenemos para terminar le vamos a pedir a la Anita que les mande más detalles pero es para eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.070/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	474.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	906.-
TOTAL M\$		1.380.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS DE TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.380.-
TOTAL M\$		1.380.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto la profesional Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Teno, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al DAEM donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas en 15 millones 958 mil pesos y a su vez, los gastos aumentan en Prestaciones Previsionales en 15 millones 958 mil pesos. Esto es que llegó la plata subvención fiscal para desahucio e indemnización para retiro voluntario de la Escuela D-56

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo con mucho gusto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad, los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.071/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación (DAEM), por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.958.-
TOTAL M\$		15.958.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152301000000	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.958.-
TOTAL M\$		15.958.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: segunda modificación es del programa Ley SEP donde los gastos disminuyen en la cuenta materiales de uso o consumo 6 millones 800 mil pesos, y los gastos aumentan al Sector Privado por 300 mil pesos, y Mobiliario y Otro en 6 millones 500 mil pesos, lo que da un total de 6 millones 800 mil pesos. Esto corresponde a unos premios que va a comprar la escuela de Comalle para llevar a cabo las actividades que tiene planificada y la D-56 que nos está pidiendo mobiliario para hermosear la escuela anexo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que bueno que va a la escuela anexo apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.072/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP, del Área de Educación, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.800.-
TOTAL M\$		6.800.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	300.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	6.500.-
TOTAL M\$		6.800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ** y el Director Comunal de Salud, Dr. **RENÉ MELLADO CRUZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno ingresos aumentan en la cuenta Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas en 45 millones de pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta por 2 millones de pesos; Personal a Contrata 9 millones 500 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 13 millones de pesos; Vehículos 7 millones 500 mil pesos- y la Sala de Esterilización de Morza por 10 millones de pesos y cambio Sistema Eléctrico CESFAM Comalle en 3 millones de pesos. Aquí quiero hacer un pequeño cambio en el explicativo ya que el vehículo que estaba destinado era para Santa Blanca para visita domiciliaria pero esta modificación fue hecha antes de que llegara el convenio, el dinero de los vehículos, entonces el doctor me dijo que no sabía si iban a llegar estos dineros para lo asignáramos a este vehículo, ahora en vista de que llegó el convenio para esos vehículos, se va a comprar un furgón para el Departamento y se va a seguir teniendo el mismo ítem pero distinto vehículo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea con esto complementamos para en vez de comprar un auto compramos un furgón

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: No el auto se va a comprar igual pero con la plata que llegaron ahora este año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si pero el auto se compra después

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no pues el auto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otra consulta, esta recuperación de licencias por 45 millones, que yo encuentro harta plata ¿cada cuánto tiempo corresponde?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: lo que pasa es que nosotros vamos aumentan a medida de que se va entregando la licencia pero recibimos de una pura vez 35 millones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso puede ser cada seis meses va subiendo

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, es que es relativo se va entregando cada una o dos semanas en la caja pero a veces llega cada dos semanas 100 mil pesos y ahora llego un monto muy muy grande

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, me llama la atención

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo malo que es licencias es bueno recuperar apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro supongo que se refiere personal cierto lo que sale acá lo que dice servicios técnicos y profesionales

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: No ese es el complemento de los exámenes del Hospital de Curicó

que este año tenemos convenio con ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, es que no venía especificado eso

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: en otros abajo por 12

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no viene abajo porque siempre tú colocas

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: ¡ah!, no aquí esta aumento para pago de Hospital

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, es que venían en otro orden

SRTA. ALCALDESA: ya, don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta Francisca respecto al ítem trabajo extraordinaria a quien corresponde específicamente son las extensiones del médico de Morza y las del Dentista, él trabaja desde las cinco y media hasta las ocho en Morza todos los días, ¿eso se le está inyectando de aquí a fin de año?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: anexo a la contratación

ENCARGADA FINANZAS DPTO. SALUD: exacto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, la segunda modificación

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.073/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150508001000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOPOR LICENCIAS MÉDICAS	45.000.-
TOTAL M\$		45.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	2.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	9.500.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	13.000.-
2152903000000	VEHÍCULOS	7.500.-
2153102004014	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: SALA ESTERILIZACIÓN COMUNAL	10.000.-
2153102004016	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CAMBIO SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM COMALLE	3.000.-
TOTAL M\$		45.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: La segunda modificación ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 34 millones 40 mil pesos, y gastos aumentan en la cuenta Vehículos en 34 millones 4 mil pesos y como les comente ese convenio viene para la compra de dos vehículos y según lo que se nos dijo en el servicio la segunda remesa estaría llegando a más tardar los primeros días de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe estos son los vehículos que se hablaba a principio de año que iban a ser traslado de personal cuando hubieran postrados y eso cierto

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: claro acá dice para el traslado de funcionarios para el programa y el traslado de medicamentos para el programa

SRTA. ALCALDESA: sí, porque ya lo de los postrados están en las Postas con ese sería el otro que nos quedaría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tanta plata en vehículo doctor cuantos autos se van a comprar al final

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el vehículo el auto ya se envió la orden de compra por convenio marco, estaría en diez días más acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a ser uno solo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: mientras llega el remanente el 30 % de aquí a diciembre compramos el furgón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso le digo el vehículo cuesta 34 millones

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, los 34 son para dos vehículos un auto y un furgón

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: son dos vehículos el convenio tiene específico un tipo SUBARU y el otro es un furgón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el furgón ¿es cómo el que está actualmente acá?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es un Nissan de carga LP 300, grande es para el traslado fármacos y leche

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es cerrado y refrigerado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya, ahí está el precio ya

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo y espero los recursos para aprobar en diciembre

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la refrigeración

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

ACUERDO N° 1.074/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	34.040.-
TOTAL M\$		34.040.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152903000000	VEHÍCULOS	34.040.-
TOTAL M\$		34.040.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- CREAR Y APROBAR LA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA REALIZAR FUNCIÓN DE COMUNICADOR DE AUDIOVISUAL

Participa en este tema la Administradora Municipal, doña ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS

SRTA. ALCALDESA: ¿Ángela?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: buenos días, efectivamente Alcaldesa durante el mes de enero solicitamos la contratación de un periodista para la unidad de comunicaciones, sin embargo hasta el mes pasado tuvimos la renuncia la periodista que estaba tuvimos la necesidad de contratar a un profesional del área de comunicaciones, pero esta vez un comunicador audiovisual, por tanto solicite en primera interna de ayuda para ampliar el rubro en comunicaciones, pero se me señaló que tenía que solicitarlo al Concejo pro un nuevo perfil profesional que es este profesional del área audiovisual

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quién es?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es Valentina

SRTA. ALCALDESA: una niña que andaba

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y como ha estado contratada estos días

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que eso es lo que en el proceso de la contratación se percataron que el acuerdo de Concejo tenía otro perfil y no se pudo ampliar y tenía que pasar por Concejo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: agradezco también el informe que nos envió la Sra. Ángela con el perfil de

la persona a contratar y reo que aclara muchas cosas, porque al final uno dice cuál es la diferencia, se agradece eso si apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Yo en esta ocasión Alcaldesa me abstengo de votar porque creo considerable percatarse de las contrataciones antes de que pase al Concejo, porque yo he visto esta niña trabajando y no sé si lleva más de un mes creo que no es viable que este sin contrato trabajando acá

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa que hoy día la figura se acepta y después la rechazan cuando va en el último proceso, entonces Ángela nos plantea y don Manuel igual y se pasa al Concejo entonces sí y quien habla aprueba.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo. Se abstiene del votar el concejal Sr. José L. Cáceres Nicolao:

ACUERDO N° 1.075/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, destinada a la contratación de un profesional COMUNICADOR AUDIOVISUAL.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- PROPUESTA DE ESPACIOS PAR A PROPAGANDA ELECTORAL, ELECCIÓN 2020, COMUNA DE TENO

SRTA. ALCALDESA: bueno, aquí vamos a ir uno a uno si estamos o no de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ¿lo vamos a cambiar o no?

SECRETARIO CONCEJO: sí, el Concejo tiene que verlo

SRTA. ALCALDESA: nosotros tenemos la facultad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

SRTA. ALCALDESA: pero, vamos a ir analizando uno a uno Plaza de armas avenida comuna de Teno, San Juan de Dios , paralelo calle San Juan de Dios, 100 metros lineales útiles , estamos todos de acuerdo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no

SRTA ALCALDESA: usted no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, por respeto a los nuevos que van a entrar digo yo que deberíamos decir que si pero el que no quiere poner que no la ponga no más porque yo por ejemplo no coloque el periodo pasado pero los otros jóvenes que viene los nuevos candidatos a lo mejor ellos quieren darse a conocer .-

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el otro día cuando conversamos con los chiquillos por ejemplo veíamos los lugares más afectados la visibilidad de los vehículos acá en la plaza no sé si afecta el periodo pasado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo creo que no afecta pero afecta a la plaza al entorno todo el entorno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber ahí yo ponía un ejemplo en el caso de Curicó, cuando Curicó habilita su plaza de armas para poner propaganda y algunos candidatos dijeron yo no voy a poner en la plaza voy a aprovechar otro después otros dijeron lo mismo otros dijeron lo mismo y fueron re pocos los que pusieron, siento que no podemos quitar el espacio y es decisión de cada candidato si es que alguno de nosotros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: estéticamente, estéticamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que si fuera por eso alegaríamos lo mismo por todos lados

SRTA. ALCALDESA: don Matías, ¿colocar en la Av. San Juan de Dios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: San Juan de Dios, Plaza de Armas, sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla sí, Plaza de Armas por la Av. Latorre al lado de la parroquia, bueno mejor voy a preguntar están todos de acuerdo en la plaza, que se coloquen los cuatro, si porque voy a ir uno por uno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo sí, las cuatro calles

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo por el respeto a los demás que vienen en las mismas condiciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo dijimos la semana pasada, pero disculpe es solamente alrededor no son los triángulos

SRTA. ALCALDESA: no, solo alrededor de la plaza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, lo que pasa es que la información que entrega el Servicio Electoral es súper básica, entonces para que nosotros mismos lo tengamos claro y así como otros municipios entregaron la información a los candidatos, se pudiera hacer también esta vez

SRTA. ALCALDESA: solo en la Plaza de Armas sin los ochavos, Plaza de las Banderas, entonces estamos todos de acuerdo menos el concejal Solís en la plaza, Plaza de las banderas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo un tema con la plaza...

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que ya es tan chiquitita la plaza que yo creo que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo rechazo porque es una plaza bastante chica para poner publicidad y como se divide por metro van a ser tantos candidatos que van a ser,.. rechazo la Plaza de las Banderas

SRTA. ALCALDESA: ya Plaza de las Banderas no ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: y quien habla no, ya, Av. Lautaro costado oriente ¿todos de acuerdo?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí pero después de un metro del cruce o sea no de un metro

SRTA. ALCALDESA: quedamos después de la Población Lautaro podría ser pues, del paradero hasta la Estación, ¿todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya, avenida Bellavista, vereda norte y sur

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, yo el otro día daba el ejemplo de Molina que habilitó la avenida Siete de abril en Lontué, con mucha extensión lo cual era bueno para los candidatos y la Av. Luis Cruz Martínez y se genera el problema que el Servicio Electoral contabilizó los espacios de las calles, los paraderos frente al Hospital de Molina y en base a esa experiencia estoy seguro que acá va a pasar lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y frente a eso yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ante eso disculpa Paulo, adema es una avenida residencial va a molestar a la salida de las casas, va a molestar la visión de los vehículos por lo tanto por mi parte no estoy de acuerdo en Bellavista

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo, que el lado poniente no o sea el lado norte no, el lado sur sí, porque el lado sur no tiene calle de acceso y tiene además casas que son bastante grandes como el fundo, está el colegio hay bastante donde

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la salida de Viluco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ahí es donde termina

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del puente hacia abajo

SRTA. ALCALDESA: ya votemos la avenida Bellavista, hagamos dos cosas primera la vamos a votar definitivamente no o solo por un lado, Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por lado y lado

SRTA. ALCALDESA: que no se coloque propaganda

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo digo que no

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Yo estoy acuerdo con mi colega, no

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo insisto Alcaldesa yo, es mi barrio es súper bonito pero yo creo que debemos darle la oportunidad a gente que se viene por primera vez a presentar como candidato, un lado

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuál lado?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el lado sur

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lado sur

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: fundamento Alcaldesa yo creo que no porque es un barrio residencial y hay mucha gente que vive ahí en el barrio Bellavista y opacaría su visibilidad y, también para la visión de la gente que entra a Teno y los residentes, por esta ocasión no

SRTA. ALCALDESA: y quien habla no también ya estamos número once

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no vamos a ver ningún lugar más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Morza teníamos ambas plazas

SRTA. ALCALDESA: pero las dejamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los pasos eran chicos también, muy angostos también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y en ese lugar ¿dónde está la rotonda de la Montaña?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son espacios de la Concesionaria

El Concejo Municipal de Teno adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.076/2016-2020

APROBAR, los espacios públicos que se individualizan, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR	VOTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano	Vota en contra el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Pobl. Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano	Por unanimidad

NO APROBAR, propuesta de espacios públicos que se individualizan, donde no se podrán realizar propaganda electoral.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR	VOTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
PLAZA LAS BANDERAS	Teno urbano	Por unanimidad se vota en contra
AV.BELLAVISTA (costado norte)	Teno urbano	Por unanimidad se vota en contra
AV.BELLAVISTA (costado sur)	Teno urbano	Votan en contra la Alcaldesa y los concejales Sres. Wildo Farías González; Manuel Solís Bustamante; José Cáceres Nicolao y Matías Díaz Díaz

Participaron la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, tengo unos puntualmente precisamente lo que conversábamos denantes de la suspensión de actividades, precisamente actividades masivas, preciosamente con la contingencia nacional no se, hay actividades que obviamente tenemos que suspender cierto como fiesta de fin de año el desfile, por motivos de fuerza mayor y otros por contingencia, ahora las actividades que hoy día están disponibles para desarrollarse a partir de la Corporación cultural siento que hay algunas que no hay necesidad de suspender, no soy el experto pero desde la visión precisamente de vecinos desde la visión de mi como Concejal siento que hay algunas que se podrían mantener precisamente en espacios que son vecinales porque es distinto hacer una convocatoria en una escuela en una sede social en una cancha a hacer un rodeo bailable que es de un día para otro a pesar de que ambas son actividades que se relacionan con cultura pero hay actividades que se suspendieron la semana pasada que de hecho nos habían invitado a nosotros acá en Concejo y eran al día subsiguiente y se terminaron suspendiendo, entonces poner un poco de ojo ahí sí Alcaldesa, porque cuando queremos seguir manteniendo actividades culturales y que la gente de cierta forma pueda salir un poco del problema de la presión psicológica que también genera esto, siento que son actividades que nos pueden ayudar a nuestros vecinos nos pueden ayudar a nosotros a poder salir un rato de esto entonces mi sugerencia hoy día es que evaluemos bien las actividades que se van a suspender para que actividades en recintos vecinales actividades menores, ojala se puedan mantener

SRTA. ALCALDESA: con respecto al tema cultural sea cuál está dirigiéndote principalmente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea esa y a las que puedan venir

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que a las personas que actúan se les ha complicado también venir en la salida de Santiago, entonces también en base a eso se ha suspendido entonces como dice el concejal vamos a ver vamos determinar la cartilla de actividades que hay en la plantilla de aquí a fin de año y les vamos a informar porque a veces ha sido cosas ajenas al municipio, por ejemplo hoy día tenemos el problemas de que tenemos muchos compromiso de viajes a Santiago, de niños que están enfermos y los choferes nuestros no quieren ir ellos no quieren ir, entonces ante eso yo tampoco puedo obligar a un funcionario municipal que tenga que ir a las seis de la mañana para estar a las ocho de la mañana en Santiago o ir en la tarde y ellos me han dicho Alcaldesa yo no voy ante eso también ha sido muy complicado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y cuando aprobamos los recursos de Educación también hay muchos viajes

SRTA. ALCALDESA: muchos viajes que los Directores han suspendido los viajes, entonces hoy día es un tema que es súper complicado porque también nosotros ni un problema que vayan y los choferes han venido y me han dicho Alcaldesa yo no puedo ir yo no voy a ir, entonces yo no le puedo pasar un vehículo municipal a una persona porque me ha dicho oiga yo pongo el chofer pero no podemos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa disculpe, disculpa y que pasa con esa gente que tiene que llevar sus niños a control a Santiago o a otro lugar

SRTA. ALCALDESA: tienen que ellos cambiar la hora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, es que en todas partes no le van a cambiar

SRTA. ALCALDESA: pero tendrán que buscar las herramientas, pero nosotros no nos podemos hacer responsables

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí hay un tema de siento que es un problema y aquí es un problema que afecta finalmente a todos, todos termina afectados, porque ahora mismo sin ir más lejos o sea Talca no es una ciudad una metrópolis y me costó bastante salir de allá del momento de que habían barricadas prendiéndose, habían semáforos inutilizables, señales de tránsito que no había y en Santiago la situación está peor por lo tanto el caso puntual que menciona ustedes de niños que tienen que moverse allá, claramente es

difícil la ruta de vuelta ojala si es que va que puedan volver temprano y es lamentable que podamos haber es que ahí está el tema porque muchas veces hay que sopesar perder la hora o correr un riesgo, ojala no fuese ninguna de las dos, pero lamentablemente es un compromiso que tiene el municipio con la gente pero no es una obligación, muchas veces cuando se contrae un compromiso también es una obligación, pero ahí ya podemos empezar a debatirlo, el tema es que es complejo y siento también que tenemos que recordar la integridad de los conductores municipales y de los pasajeros que son gente de nuestra comuna

SRTA. ALCALDESA: ayer estaba un funcionario municipal que no fue a Curicó a retirar los remedios de los adultos mayores del ELEAM nuestro y dijo Alcaldesa yo no voy a ir yo no me voy a arriesgar, entonces ante eso nosotros voy a pretender obligar a la gente que lo haga, hoy día la gente se ha trasladado sistemáticamente, se ha hecho una obligación hay paciente que hay que llevarlos tres veces a la semana a la Teletón, a Santiago y como dice usted concejal creen que es una obligación y hoy día hay gente que hemos dejado programas de lado por cumplir con la gente y hoy día van a tener que ver la estrategia como lo pueden hacer, pero nosotros no podemos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa lo otro es

SRTA. ALCALDESA: terminemos con el primero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí he

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no mi punto está explicando, disculpe hay mucha gente que se consigue la plata para ir a Talca o Santiago, pero ha habido problema con la devolución del dinero no se está devolviendo el dinero como corresponde, nosotros aprobamos plata acá y no se ha hecho el depósito

SRTA. ALCALDESA: si tienen que verlo con la señora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, hemos conversado la persona con

SRTA. ALCALDESA: con la señora

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y no se ha hecho ninguna devolución todavía

SRTA. ALCALDESA: con la Srta. Catalina hay que ver el tema de las devoluciones puntuales

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y nosotros damos plata para las devoluciones, por ejemplo van personalmente ellos con sus niños a Santiago y a Talca

SRTA. ALCALDESA: Si tienen que traer la documentación como corresponde

ASISTENTE SOCIAL: permiso lo que sucede es que buenos días, en alguno casos nosotros lo que el municipio compromete es un aporte nosotros no tenemos la capacidad para cubrir la totalidad de los gastos, eso se les ha informado por ejemplo cuando son casos a Santiago generalmente se les reembolsa un monto de hasta 10 mil pesos en combustible y las plazas de peaje y muchas veces es más porque entendemos que los traslados son extensos no es que no hay ningún reembolso que no se haga lo que sí hay en algunos cuando son muy excesivos se hace un corte, porque nosotros tenemos muchos otros gastos que cubrir

SRTA. ALCALDESA: mucha gente también

ASISTENTE SOCIAL: entonces, hay un proceso administrativo que eso nosotros se lo informamos dura 20 días por lo menos ha habido excepciones cuando que fue justamente lo que señala usted cuando se acabó el presupuesto y hubo que pedir una modificación pero todos los aportes en reembolso se han realizado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: haber yo tengo varias personas que hace 20 días 30 y no pasa la devolución aparte, entonces se consiguieron la plata para salir y eso se complica

ASISTENTE SOCIAL: no, por supuesto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y van en bus no van en vehículo propio van en bus

ASISTENTE SOCIAL: es que eso sería importante verificarlo porque nosotros tenemos los respaldo, porque los reembolsos requieren un informe social, la documentación de ese respaldo, además de los boletos o las boletas de combustible en este caso, entonces eso yo no tengo ningún problema que lo podamos revisar porque hay un proceso administrativo de por lo menos 20 días, que también influye en el sobre carga que pueda ver en las otras unidades pero desde que sale de DIDECO, es más o menos ese el tiempo de espera, yo que puedo hacer es que usted me pueda informar cuáles son esos casos y poder revisarlo porque me llama la atención que así sea

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el caso usted sabe cual es

ASISTENTE SOCIAL: me da la impresión cual es

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: tardan mucho y aparte de eso tienen problemas personales y económicos entonces él se desespera que sus niños lo van a dejar de

ASISTENTE SOCIAL: lo entiendo pero es que es muy difícil que lo que dice

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: aparte que tampoco le cambian la hora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Wildo, lo cierto es que cuando hay casos puntuales yo también me he acercado a Catalina a ver casos puntuales y lo vemos y han salido rápidamente y los casos puntuales hay que revisarlos

ASISTENTE SOCIAL: el tema puntual sí y ese de hecho se solicitó y debe estar generándose en este minuto

SRTA. ALCALDESA: Catalina que puedas ver los casos puntuales porque hoy día también yo creo que debe ser de la persona que está hablando por ejemplo tenemos el caso del Jeremy de las Liras que el doctor también está aquí hoy día tiene la atención que va desde la posta a ver al Jeremy, todos los viajes que se hacen a Talca, lo llevamos los viajes que van a Santiago también entonces él ha recibido una ayuda increíble de parte nuestra del Municipio en desmedro de mucha gente que también está en las mismas condiciones, entonces Cata que pudieras revisar ese tema ya algo ¿más concejal Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solamente eso y recordar y cerrar la sugerencia que podamos evaluar las actividades que se mantienen, que se suspenden que se reprogramen, que se suspenden y que ojala resguardando siempre la integridad de nuestra gente y de nuestros funcionarios

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, tengo dos, no sé si se recuerda que hay una niña ahí en La Montaña que tiene 20 perritos, la Macarena y ella me contó de que usted le había ofrecido ocho sacos mensual para los perritos y no le ha llegado hace como dos o tres meses, que no le llega nada y no tiene que darle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: caso puntual

SRTA. ALCALDESA: ella habló conmigo nosotros, ¿Catalina está aquí?, yo me rio porque de repente no son las cosas, así hoy día se entregaba una cantidad de alimentos que lo veía Catalina a través del ASAC:

ASISTENTE SOCIAL: aquí hay dos asociaciones Vida Animal y la otra la ASAC

SRTA. ALCALDESA: dos Vida animal se tenía un listado de toda la gente y se iba a repartir el alimento y se entregaba a la gente haciéndolos firmar un documento de acuerdo a lo que llegaba, Catalina que está a cargo hoy día no hemos recibido alimento por lo tanto yo hablé con ella que hasta nuevo aviso se le va a informar pero no tenemos alimento para entregar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y alimento le da Nestlé le da a usted alimento quien le da a usted

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: la Nestlé le da a usted

SRTA. ALCALDESA: claro Nestlé nos daba alimento y ese distribuía a todas las personas que tenían 10, 15, 20 mascotas

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: y la entrega es todos los meses o como

SRTA. ALCALDESA: nos entregaban todos los meses

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: y ahora no se ha entregado

SRTA. ALCALDESA: no, es una donación, no es que compramos nosotros alimento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la donación son cuando donan

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: de octubre que no se ha entregado

SRTA. ALCALDESA: no y se le ha indicado también a la gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero de verdad yo no tengo nada contra los animalitos, pero de verdad creo que nosotros no debemos estar subsidiando situaciones privadas, está bien que tratemos de apoyar a la gente que cuida animales, pero voy a los casos como el tema de las garrapatas, como el tema de pagar el agua como el tema de pagar la luz fosas sépticas, nosotros no podemos a los particulares estar dando, si son recursos que se pueden estar dando en otras situaciones ver bien y que signifique regalar cosas o sea es una empresa gigante y que más encima tiene mal olor en la mañana todos los días ahora, que por favor por último regale leche no se tratemos de diversificar yo no tengo nada contra la señora pero de verdad, me parece increíble que estemos volviendo al tema de que nosotros tenemos que apoyar el tema de particulares que ellos se han comprometido a cuidar esos animales, es como que nosotros sigamos insisto como que al Sr. Juan Pérez se le echó a perder el auto tenemos que cooperar para arreglar el auto

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: colega yo discrepo de lo que usted está diciendo porque primero hay que ver de dónde viene la cantidad de perros que tiene la niña ¿tú has conversado con ella?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, cada uno es responsable

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero, de donde vienen los perritos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero una Ley te dice a ti que tú eres responsable, tú eres el responsable

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: pero, la gente no se hace responsable bota los perros y todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal Fariás tu eres el responsable si tu recoges un animal, yo no estoy diciendo si la señora es mala o es buena estoy mirando más allá, no podemos estar subsidiando y siendo existencialistas con personas que han tomado compromisos, si yo tengo 15 perros, yo lo tengo que ver si el municipio me hace un aporte bien pero no puedo reclamar por situaciones que no me llegan porque son aportes también, si yo insisto es que mi tema va más allá del alimento viendo el tema más allá lo que se está haciendo muchas cosas que hemos conversado en esta mesa, hemos tenido de repente discusiones con la concejal Améstica con respecto a las garrapatas porque el vecino cuida sus perros y el otro no y al final llega la garrapata igual que hacemos cuidamos o no cuidamos al vecino ese es el tema

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: nadie se hace responsable de las mascotas hoy en día.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que uno es el que se hace responsable

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no pues colega, eso es muy difícil hoy en día la gente botando perros todos los días

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero tampoco nos podemos hacer cargo de muchos esta promulgada la Ley

y el financiamiento donde lo tenemos

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo lo mencionaba solamente porque Nestlé daba alimento acá a la Alcaldía

SRTA. ALCALDESA: pero, hay mucha gente que hoy día está en esas condiciones donde tenía tantos perros pero cada uno es responsable, yo creo que hoy día las Leyes vienen desfinanciadas y tenemos que asumir una responsabilidad, pero también tenemos que educar a la gente yo hoy día cuanta gente va y regala las mascotas cuanta gente unos los ve en el Supermercado que le buscan un hogar a las mascotas, las Agrupaciones de Teno así lo han hecho, entonces yo creo que también tiene que cambiar el estilo porque nosotros no podemos subsidiar algo de una persona particular, ya no podríamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o si no cortemos los arboles también de la gente que está afectada

SRTA. ALCALDESA: claro no podemos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la gente toda ya sabe ya que ella recoge los perros y se los van a dejar allá y ella de buen corazón los recoge

SRTA. ALCALDESA: pero un le tiene que poner un párale

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa lo que si podemos ayudar en hacer un proyecto medioambiental con ella de que reciba fondos y yo creo que aquí don Marcos nos puede apoyar también en eso y con Catalina que es trabajadora social, que sabe hacer proyectos para que ella también tenga recursos de otro lado y hacer para a través de una organización que la apoye un proyecto potente, para que en el año ella pueda mantener sus mascotas yo creo que eso

SRTA. ALCALDESA: Catalina lo ha hecho lo ha hecho Catalina con los que tienen mascotas y se le ha indicado a la gente como lo tiene que hacer y los ha ayudado también para que puedan con hogares temporales

ASISTENTE SOCIAL: lo que pasa es que la figura que cuando se empezaron a hacer estas donaciones por lo que hacía Purina, era para agrupaciones principalmente que están formalizadas, pero también se trató de incluir a las que tienen la figura de hogar temporal, que se entiende que son a quienes reciben a mascotas, que esperan y después se vuelven a donar, entonces ahí también es importante lo que señalan ustedes porque hay que ser responsable yo no puedo tener 20 mascotas si no soy capaz de mantenerlas, pero si es cierto lo que señala él a esa persona se le podría postular a un proyecto pero ella debe formalizar, ella debe registrarse con una organización sin fines de lucro

SRTA. ALCALDESA: hogar temporal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a lo mejor hay una que la quiera ayudar hay mucha

ASISTENTE SOCIAL: pero, ahí hay un tema también de la responsabilidad que asume

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Catalina por el barrio de la Montaña hay grupos juveniles que pueden a lo mejor facilitar su personalidad jurídica para apoyar esta persona yo creo que no es complicado

ASISTENTE SOCIAL: es que a través de la SUBDERE, debe ser una específicamente una agrupación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el 2% del Medioambiente

ASISTENTE SOCIAL: ahí desconozco

SRTA. ALCALDESA: ya Catalina ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, también ahí en el puente Comalle la gente que transita hicieron un puente para ellos, mucho más abajo ¿no sé si se dio cuenta?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y resulta que ahí es muy peligroso para la gente que transita, es muy oscuro, entonces no sé si es posible colocar una luminaria o algo no se

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: porque ya ha pasado a dos personas, ha pasado niños y los asaltaron ahí en la noche

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿asaltaron?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

SRTA. ALCALDESA: bueno, tenemos varios reclamos que nos ha hecho ahí el concejal "Solís, la gente nos ha llamado, creen que la empresa la contratamos nosotros también, entonces que los cables están muy bajos estamos haciendo las gestiones con la Directora de Obras a ver si se pueden enaltar los cables que cuando pasen los camiones no tengan problemas, pero también yo creo que hoy día se está arreglando un puente de casi ochocientos millones de pesos que también van a tener un poco de paciencia, porque hoy día que no se riega el camino, que los cables que creen que el puente quedó malo, que hagan otro puente que la pasada no tiene luz, entonces tampoco podemos nosotros estar financiando todas esas cosas ya algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, habían unos problemas en los colegios no sé si estarán solucionando en las Liras había un problema de una señora

SRTA. ALCALDESA: ¿de qué tema?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de una profesora y también en Morza

SRTA. ALCALDESA: pero, ¿de qué tema?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: problema psicológico

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: problema psicológico de una profesora hacia un niño

SRTA. ALCALDESA: ¡ha!, ya, a mí me llamaron por ese tema y se lo encargamos a Oscar, Encargado de Transversalidad y va a ir a hablar con la gente así que bien, la persona que dicen que está haciendo, que tiene el problema, del año pasado a principio de año que nos está solicitando para información más que nada, se está haciendo se fue a hacer la mediación allá con la persona que tiene problema, pero también esta profesora solicitó traslado con respecto a la de Las Liras, en Morza no tengo conocimiento que pudiera acercarse al Jefe DAEM que pudiera indicar para que lo puedan ver, porque la persona de las Liras llamé a Oscar y el lunes iba a hacer una mediación que es lo que le corresponde como Encargado de transversalidad, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso nada más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

ARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, yo lo veo personalmente

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero quiero que me den mis cinco minutos a don Eduardo Donoso que está acá y con la autorización de todos ustedes por supuesto

SRTA. ALCALDESA: si ¿estamos todos de acuerdo?

CONCEJALES: sí

PUBLICO: buenos días, yo soy de Santiago, bueno era ahora soy tenino, bueno es quiero contar que nosotros estamos creando una Fundación que se llama Comalle Senior, que es una Fundación, que va a apoyar al Adulto Mayor en Riesgo de Teno y ojala de todo el Maule, nosotros tenemos una presentación que nos gustaría mostrar pero no hay manera de proyectar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: por el tiempo

PUBLICO: bueno en síntesis nosotros vamos a crear nosotros somos del Hotel Comalle ahí tenemos un recinto de siete hectáreas en el cual queremos destinar parte del tiempo de utilización de nuestro local en ayuda social a la gente de Curicó y del Maule con nuestra Fundación Comalle Senior, nosotros tenemos un ciclo de tratamiento cíclico con kinesiólogo como podólogo, también vamos a tener Geriatra y una Asistente Social, la idea de todo este centro es que el que puede pagar financie al que no puede cancelar, nosotros vamos a atender gente de todos los segmentos a, b y c y la idea de todo esto nosotros tener el apoyo del municipio, ya que esto va a ser una primer Fundación que va a ser preventiva, porque nosotros vamos a enseñarles a los adultos mayores a comer, en el sentido de cómo distribuir mejor sus calorías porque no todos pueden comer lo mismo, eso lo vamos a hacer a través de nutriólogo, vamos a tener ejercicios kinesiólogos acuático para que el impacto sea mucho menor, la idea de todo esto es que nosotros en Chile tenemos hoy en día una vida hasta los 87 años y tenemos que aprender si queremos mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores en progreso, tenemos que preocuparnos desde hoy de las políticas de desarrollo, de motivacionales y por sobre todo tenemos que darles capacitación a los adultos mayores, porque necesitamos tenerlos activos mentalmente y físicamente como hacemos esto dándole herramientas que actualmente puedan manejar, yo soy partidario poder enseñarles a que sean algunos como un manager, ya que tienen el tiempo y les gusta la tecnología ese sería uno de los pequeños emprendimientos que les podemos enseñar y yo que soy empresario podría dictar unos talleres de cómo manejar su empresa y hacerla crecer su microempresa como hacer campañas de marketing como poder enseñarle a la gente que sea útil porque hoy en día el problema es que todo el mundo cree que un adulto mayor puede trabajar hasta los 65 años, que es cuando jubilan pero la verdad es que no y nadie quiere jubilar antes, entonces necesitamos crear mecanismos y espacio para que el adulto mayor hoy día tenga una posible y real oportunidad de mantenerse bien, con buenas condiciones, en un lugar especial como el nuestro y aprovechar de desarrollar en otras áreas de Chile también esta misma fundación, para ello también queremos pedirles que ustedes también nos apoyen como municipalidad y que por sobre todo nos ayuden a buscar los recursos para poder llegar a esto, nosotros ya tenemos la infraestructura y ya tenemos el personal ahora nos falta generar los recursos para poder comenzar a traer los adultos mayores de Teno a nuestro centro de para adulto mayor, les voy a entregar unos folletos para que ustedes vayan viendo de que se trata esto si en el fondo nosotros después les vamos a hacer llegar nuestra presentación por WhatsApp, porque acá hay un estudio de un impacto de a cuanta gente vamos a poder atender nosotros podemos atender alrededor de 150 adultos mayores diariamente, dentro de eso queremos destinar un tercio para adulto mayores en riesgo social lo cual no es menor acá en Teno tenemos alrededor de ¿3.000 adultos mayores?, o más adultos mayores como tales pero hay muchos que vamos para allá

SRTA. ALCALDESA: tenemos más

PUBLICO: por ejemplo yo le decía don Manuel, otro día me dijo lo llame y me dijo aquí estoy dulce me dice por qué?, porque tengo diabetes tengo que ir a, entonces le dije vengase para acá nosotros tenemos tratamiento que le van a ayudar a desintoxicarse que es lo que nosotros necesitamos tiene que bajar el nivel de azúcar, entonces como se hace eso a través de una dieta a través de una dieta se regula esto entonces en el fondo nosotros queremos incentivarlos a través de ejercicios, comida sana enseñarles a comer sano y también ver el tema con unos kinesiólogos para que puedan prevenir lesiones, eso sería nuestro humilde aporte ya parte también estamos creando otra Fundación que se llama Challenger Extreme, que va a ser para desarrollo de deporte extremo para estábamos con un campeonato que tenemos el 23, 24 y el 25 de enero acá en nuestro Hotel y está prendiendo súper así sí que los podríamos traer si ustedes nos permiten al estadio de Teno, lo cual traería mucho turismo, esto es un campeonato internacional que dura tres días y son tres días de fiesta y tres días de campeonato, hace tiempo que no exponía así que lo principal de todo esto es que queremos traer mucho turismo a la zona y darla a conocer

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y el costo de esto por ejemplo por persona

PUBLICO: el adulto mayor va a tener un costo de 79 mil 900 pesos, que incluye un podólogo, masaje exprés, kinesiología, porque van a poder hacer ejercicios en la tinajas de agua caliente, donde vamos a tener los kinesiólogos tratándolos, el almuerzo y después de un snack de ida, todo eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: estamos mal pues, porque no nos va a alcanzar porque gana 100 lucas

PUBLICO: no pero es que por eso yo le decía esto es cofinanciado la idea es que nosotros queremos al adulto mayor de la comuna...

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el adulto mayor puede ir con una

PUBLICO: la idea es eso sí no solamente que se pongan con lucas sino que también nos ayuden con la promoción porque también puede ser compartido por eso trabajamos con las Cajas de Compensación, hay tantas herramientas que podemos buscar para que esto funcione lo importante es tener las ganas y entender de que esto va en beneficio de todos nuestros adultos mayores

SRTA. ALCALDESA: bueno, don Eduardo yo le quiero plantear al Concejo que don Eduardo nos había planteado este tema y lo derivamos a Paola Maureira, Encargada de los adultos mayores le planteo el tema y que también podía haber una rebaja considerable y ellos derechamente no quieren porque encuentran que es muy caro, esa fue la respuesta, entonces por eso hoy día don Eduardo plantea al Concejo, para que el Concejo tenga conocimiento pero nuestros adultos mayores ya saben de este Hotel, de este proyecto, que esta cerquita que tiene varias regalías que es muy bonito el lugar pero los adultos mayores de aquí los 30 clubes de adulto mayor se le planteo y ellos encuentran que es un precio inalcanzable

PUBLICO: pero no obstante, han venido adultos mayores de otras comunas que se han encargado de llevarlo a nuestra infraestructura por ejemplo tenemos adultos mayores de Rauco que han venido

SRTA. ALCALDESA: entonces, nosotros tampoco como municipalidad tenemos los recursos como para poder

PUBLICO: no son con los recursos de la municipalidad

SRTA. ALCALDESA: si, pero nosotros para financiar

PUBLICO: es solamente para que nos ayuden a canalizar los recursos para porque siempre hay distintos elementos que proporciona el Estado, pero muchas veces hay que hacerlo a través de la municipalidad nosotros no pedimos que la municipalidad se pongan porque sabemos que está muy mala la cosa hay que buscar las herramientas para que nuestros adultos mayores vayan y que vayan

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias, don Paulo Donoso ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, vuelvo al tema del camino por el puente que está en Comalle, la gente de calle del Medio solicita y como está la Sra. Gloria ver la posibilidad de colocar un letrero que reduzca la velocidad, están los autos pasando muy rápido las camionetas especialmente

SRTA. ALCALDESA: pero en

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Calle del Medio, especialmente

SRTA. ALCALDESA: pero, ese camino es de Vialidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso estoy diciendo

SRTA. ALCALDESA: Claudia, para que se pueda solicitar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o la empresa que coloque algo porque de verdad la gente está muy preocupada aparte que la empresa no está haciendo la pega, sabemos del de mojar la tierra el otro día paso

tres veces pero parece que falta una cuarta se seca muy rápido el polvo

DIRECTORA OBRAS: vino don Jorge Mateluna con Quintín Quiroz Inspector Fiscal, pero por el tema de la congestión no pudieron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero más allá de eso a lo mejor ver también con el Presidente de la Junta de Vecinos del sector de verdad yo estuve ahí y las camionetas especialmente pasan muy rápido, pero es un tema también de respeto hacia el otro y ahí hay un tema de responsabilidad de las camionetas porque los niños están acostumbrados a estar en la calle a mí me dijo un papa mi niña sale a jugar porque aquí no pasaban tantos autos, entonces salen a jugar a la calle como normalmente lo hacían entonces los niños tiene que estar encerrados les da susto al camioneta pasa muy rápido especialmente en la vuelta, entonces pero ahí como reducimos la velocidad colocando un palo al medio, no sé, hacer algo más potente para ese camino

SRTA. ALCALDESA: si Claudia, que lo puedas ver para que Vialidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Vialidad le exige a la empresa quien finalmente está a cargo la empresa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro Sra. Gloria, Presidenta le voy a preguntar a la Sra. Gloria que ocurre con los cambios de hora de la oficina de Tránsito, por el tema de las licencias, hay mucha gente que se preocupa cómo ha habido paros la gente viene y no sabe cómo se hace el cambio

DIRECTORA TRÁNSITO: desde ayer que estamos reagendando nuevamente las horas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: les van a llamar

DIRECTORA TRÁNSITO: Se están reagendando todas las horas, pero la mayoría de la gente ha llamado, ya están en contacto con nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero igual nos preguntaron a nosotros porque a lo mejor piensan que por eso le pregunto para que nos quede a todos claro porque si nos preguntan

SRTA. ALCALDESA: claro, esa información que se está reagendado y los van a llamar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sino que llamen al Departamento

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTORA TRÁNSITO: que llamen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias y lo otro quiero terminar con lo que decía el concejal Díaz, con respecto a las actividades, yo más allá de los viajes a Santiago y todos eso quiero quedarme acá con Teno, quiero quedarme acá en la comuna de Teno, que hay actividades que más allá de la contingencia se han realizado algunas y otras no y no ha habido ningún problema, yo creo que tenemos que tener una mirada también y como decía el concejal Cáceres la semana pasada, de ver que esto no nos afecte especialmente a nuestros niños, me escribían ayer por el tema de los colegios que han suspendido actividades y todo eso entonces estos son el otro día leía unos reportes de ver a los niños como distraídos, como con autocuidado y señalaban que lo importante era la convivencia sana, ver si de aquí a fin de año se siguen suspendiendo y de verdad que se suspendieron incluso los paseos de fin de año, yo creo que eso es grave, yo creo que aquí los niños tienen que tener un escape, si van air a la piscina X aunque sea particular no van a ir más gente, entonces tratar de realizar, si yo estoy aquí para que no digan que Teno no van a ir a la piscina

SRTA. ALCALDESA: mire Concejal, yo quiero comentarle que ha sido decisión de los propios apoderados, de los profesores y de los Directores, yo ayer me llamó una persona y me dice Alcaldesa nosotros no vamos bajo ningún punto a Santiago

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero estoy hablando de aquí de Teno

SRTA. ALCALDESA: y algunos por ejemplo a Rancagua van a ir algunos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, me quiero quedar aquí en Teno, no quiero salir de la comuna, me quiero quedar en los 650 kilómetros de comuna

SRTA. ALCALDESA: sí, nosotros los que vienen a la piscina no hemos tenido problema, lo de acá no hemos tenido problema pero por ejemplo, esto ha sido decisión ni siquiera mía ni del Jefe DAEM, ha sido de los papas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, hay que ver bien eso porque muchos creen que porque se suspendió el viaje X se suspende el paseo Y, entonces tenemos que ver

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver pero el Jefe DAEM y nosotros no ha sido iniciativa nuestra eso, pero que quede claro, porque de repente dicen oye es la política, no, es la política que han tomado los apoderados con los cursos y que ellos no hacen los viajes, vamos a hacer nuevamente con el Jefe DAEM que nos den la información para poder comunicarles, porque ha sido decisión de ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, bueno yo lo dije pensando en actividades también los bingos más temprano, muchas veces son bingos familiares, tenemos que tener ahí como una bueno se han hecho igual y se han terminado tarde y no ha pasado nada entonces

SRTA. ALCALDESA: todos los bingos que se hacen en los colegios son hasta la ocho de la noche hasta la ocho de la noche se han hecho los bingos que son en los colegios los que se han hecho privados con el resguardo de ellos porque nos han dicho que son familiares y son responsables ellos que ellos lo hacen en forma

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por eso para no decirle a la gente que no siga con el tema porque como dijo usted recién al inicio del concejo son bingos que se requieren para temas de salud muchas veces entonces esos son los que nos deben importar

SRTA. ALCALDESA: entonces, para que todos tengamos claro hasta las ocho de la noche y los que han sido familiares ni siquiera nos han pedido permiso algunos, los bingos son sin venta de licor y la gente hoy día vende licor y uno cuando va al bingo dice que uno es responsable pero la Ley dice súper claro los bingos, son sin venta de licor pero esa es la política y vamos a ver el tema con los colegios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso solamente

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, complementar lo que dice el Concejal Paulo, respecto al mismo tema de las actividades yo creo que como municipio a lo mejor debiéramos sacar un comunicado y exponer a la comunidad diciendo las actividades que se puedan hacer, por ejemplo no prohibir aniversarios de no prohibir campeonatos, no prohibir actividades que la comunidad pueda hacer porque me toca participar con niños y veo un temor respecto a la actualidad la contingencia que hay, veo y converso con los niños y los niños están asustados, están asustados, ayer estuve con un grupo de niños y los niños saltando el que no salta es paco y otras cosas creo que no uno como formador le pega, me afecta, yo creo que propongo hacer un comunicado oficialmente usted como Presidente y Alcaldesa a las organizaciones que puedan hacer sus actividades de manera tranquila, resguardando lo que pueda pasar de aquí a más adelante, si por ejemplo algo más fuerte a nivel nacional resguardar, pero no prohibirle digamos porque hay una información errónea respecto a algunas organizaciones, el otro día nos preguntaron que en I Piedra Blanca por que habían prohibido un bingo y después porque lo hicieron en otro lado así que ahí hay una digamos una mala información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solicitado con baile

SRTA. ALCALDESA: es que nosotros con baile no autorizamos y con licor tampoco

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, enviar un comunicado y establecer digamos los parámetros para el tema actividades

SRTA. ALCALDESA: además, que por ejemplo el aniversario que fue polémico, fue de Viluco, que nosotros como COE se determina algo pero a mí nunca me pidieron permiso, a mí solo me mandaron una carta que

tenían aniversario, solo la carta a mí para que me mandaron para que yo iban a vender papas fritas y completos y no me recuerdo que más y eso es lo que me compete a mí pero a mí no es que me hayan dicho mire Alcaldesa tenemos una actividad y la vamos a invitar a Ud. y al Concejo Municipal está programado para esta fecha nunca yo la carta la tengo esta en Rentas y dice que van a hacer la actividad y a mí solo me piden permiso para poder hacer la actividad, aquí está el Jefe DAEM, que era parte del COE y varios de los que están aquí y todos aquí en forma unánime del aniversario de la comuna, perdón de Viluco entonces después los datos son a esta Alcaldesa y lógico que son hacia a mí porque todo es hacia mí, pero yo bajo el COE estaban, todos los que lo conforman se tomó una determinación pero hoy día tampoco es la finalidad suspender las actividades y como dice el concejal yo adulto si estoy con los niños y el que no salta es paco, yo creo que la educación primera empieza de nosotros, tal cual le duele a usted a uno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el caso de los niños llevan ya dos meses o un mes viendo

SRTA. ALCALDESA: claro, es súper complicado los resguardos de los papas, la vulneración de los niños yo creo que eso es el llamado más que nada, pero vamos a hacer este tema pero nosotros a toda la gente en nuestros colegios es hasta las ocho de la noche los bingos

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: pero, igual hay particulares que

SRTA. ALCALDESA: a las ocho de la noche y con el reguardo de cada uno, porque hoy día para hacer un bingo es sin licor, por la cantidad de gente hoy día ustedes saben que nos piden hasta guardias, entonces no es que yo sea la que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, pero usted Alcaldesa yo creo que ahí tenemos que tener una uniformidad, porque si hay un matrimonio, no hay guardias

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! pero es que ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, cuando yo hago un matrimonio no tiene ningún otro objetivo invitar gente de los míos

SRTA. ALCALDESA: pero un bingo para una lotería, no creo que vaya a 200, 300, 500 personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso le digo cuando se hacen actividades por ejemplo ocurrió en la Alegría, lo que ocurrió en Viluco son actividades que se hacen en reciento privados, entonces yo creo que ahí nos faltó una ordenanza y como estamos al debe en varias ordenanzas de poder ver bien el tema o revisar las ordenanzas que existen porque yo creo que tenemos un desconocimiento y la comunidad también tiene un desconocimiento de lo que existe como escrito del municipio para estos temas

SRTA. ALCALDESA: en la Alegría se hizo la actividad, Carmen Gloria nos solicitó, se apoyó por la Corporación y estuvo muy linda pero también nos reclamaron que ahí estaban vendiendo, entonces si sacaron fotos de que estaban vendiendo licor yo llamé a la dirigente y me dice Alcaldesa efectivamente estamos vendiendo licor entonces yo le digo no, no pueden vender licor porque hay gente que hoy día para una cosa no y como dicen ustedes, entonces tampoco una actividad familiar que todos colaboramos la Corporación, yo creo que tenemos que ser súper responsables en ese tema yo hablo responsablemente, entonces ella me dice sí pero paro inmediatamente este tema, entonces yo creo que también nosotros tenemos que ver esos temas ¿ya? pero les resulto afortunadamente muy bien, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprovechar que esta la Sra. Gloria respecto a una consulta que yo había hecho la semana pasada Sra. Gloria a la normativa de resguardo hacia las personas que manejan estos triciclos estos bicimotos que hay que los hemos visto sin casco, sin chaleco reflectante que dice la normativa

DIRECTORA TRÁNSITO: la normativa dice que deben estar inscritos todos los vehículos que tengan motor y para ser conducidos tienen que ser conducidos con una clase C, y si tienen cuatro ruedas con una clase B, aunque sean eléctricos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aunque sean ¿qué?

SRTA. ALCALDESA: moto eléctrico

DIRECTORA TRÁNSITO: todo lo motorizado para...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que hable para acá

SRTA. ALCALDESA: que hable más fuerte y para acá, Sra. Gloria no la escuchan

DIRECTORA TRÁNSITO: no hay nadie exento de conducir en la vía pública, para conducir vehículo sin licencia de conducir

CONCEJAL SR JOSE CACERES: ¿exigen clase C?

DIRECTORA TRÁNSITO: clase C

SRTA. ALCALDESA: y B para cuatro ruedas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otra consulta Alcaldesa, no sé si el Departamento de Rentas o los chiquillos han notificado lo que pasa en el cruce La Montaña, cada día vemos más locatarios que se están instalando ahí a vender verduras, sándwich, no sé cuál es la situación, digamos tenían que contar con permiso ambulante o

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hay varios que tienen permiso ambulante, pero tiene que instalarse dentro de toda la comuna, ese recinto que está ahí es de, no es nuestro es de la Concesionaria, entonces la Concesionaria no les da permiso para instalarse ahí, Vialidad tampoco les dé permiso ahí y nosotros hemos ido a fiscalizar y que están un rato y se van, pero ellos tienen los permisos muchos tienen los permisos, yo dijera que todos de ambulante

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Lo que pasa es que hay dos casos en la Montaña el que genera duda

SRTA. ALCALDESA: yo digo el de la salida

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa, ya que estamos en la entrada del verano cómo va el tema del mejoramiento de la piscina para funcionamiento, no sé si señaló Ud., para el 3 de diciembre o el 28 de noviembre?

SRTA. ALCALDESA: estamos en eso trabajando en la piscina porque queremos que sea el mes que sea para las instituciones que este a partir de diciembre en buenas condiciones y que se pueda ocupar, así que estamos trabajando para eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, nos consultan a partir de diciembre

SRTA. ALCALDESA: sí como todos los años a partir de diciembre, todo el mes de diciembre, donde las instituciones vienen y agendan poder ocuparla ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más

011.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: presupuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: presupuesto

SRTA. ALCALDESA: yo creo que vamos a tener que hacer un Concejo extraordinario, porque hoy día con lo de las plantas, el Presupuesto cambio y además, de que si bajamos el tema de las fiestas y todo eso tenemos que ver, claro entonces yo creo que hoy día vamos a tener que si vamos a tener que analizarlo así que yo creo que vamos a tener que hacer un Concejo extraordinario, un Concejo extraordinario por el tema de que Nancy va a tener hoy día que trabajar en volver a hacer el presupuesto con los cálculos de hoy día de la nueva planta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: nos queda un mes para aprobarla

SRTA. ALCALDESA: ya, no yo creo que tenemos que hacer un Concejo extraordinario, se levanta la sesión en nombre de Dios

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:38 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.